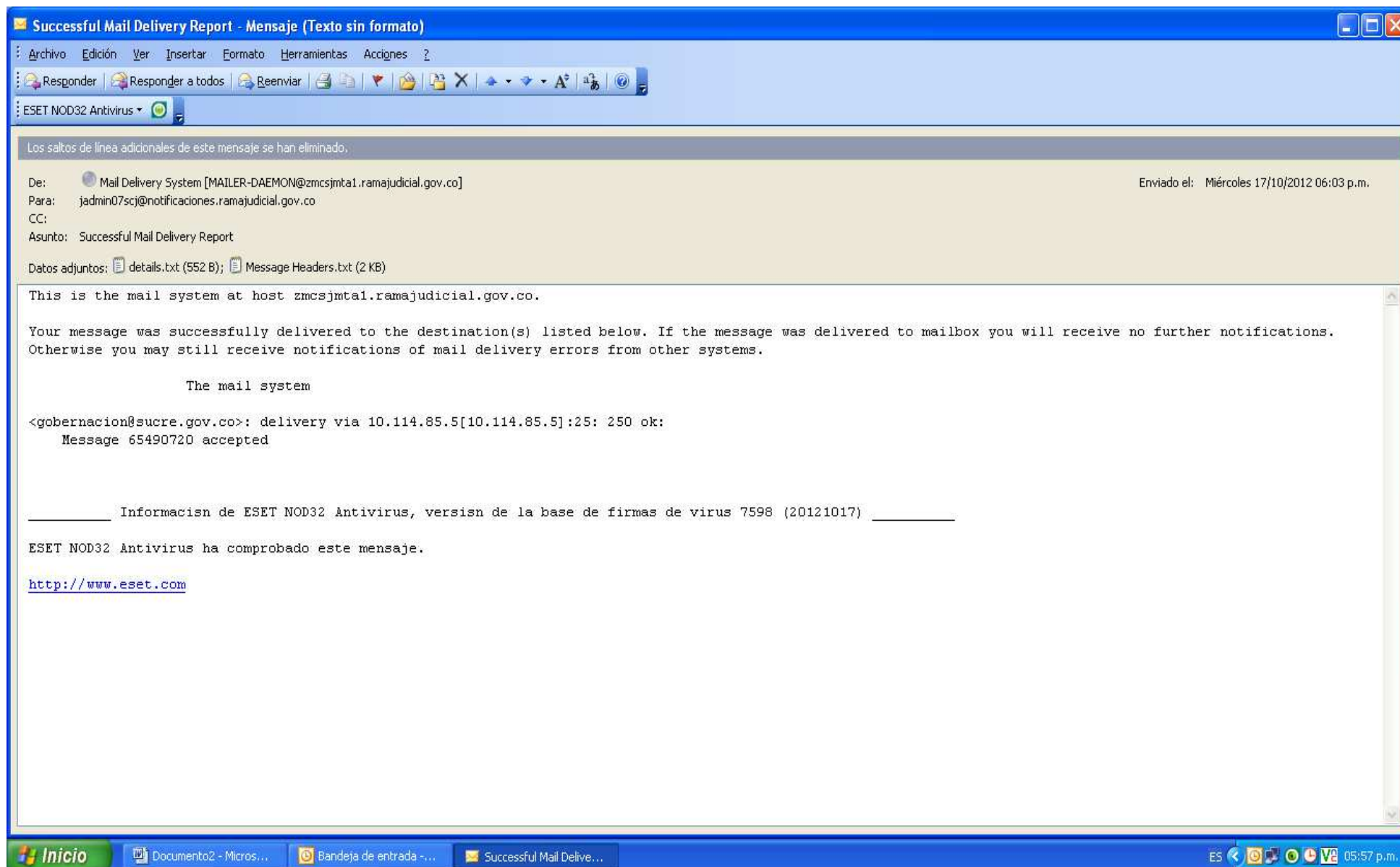




RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE ROSA MAICIELY GÓMEZ RODRÍGUEZ CONTRA EL DEPTO DE SUCRE RAD. 2012-00007 - Mensaje (HT...

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

De: Juzgado 07 Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
Para: 'governacion@sucra.gov.co'
CC:
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE ROSA MAICIELY GÓMEZ RODRÍGUEZ CONTRA EL DEPTO DE SUCRE RAD. 2012-00007
Enviado el: Miércoles 17/10/2012 05:52 p.m.

Datos adjuntos: DEMANDA Y AUTO ADMISORIO.pdf (3 MB)

De: Juzgado 07 Administrativo Oral de Sincelejo [mailto:jadmin07scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
Enviado el: Miércoles, 17 de Octubre de 2012 04:10 p.m.
Para: 'governación@sucra.gov.co'; 'projudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensa juridica.gov.co'
Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE ROSA MAICIELY GÓMEZ RODRÍGUEZ CONTRA EL DEPTO DE SUCRE RAD. 2012-00007

Sincelejo 17 de octubre de 2012.

Expediente No. 700013333007-2012-00007-00
Demandante ROSA MAICIELY GÓMEZ RODRÍGUEZ
Demandado DEPARTAMENTO DE SUCRE
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por medio de la presente le estamos notificando personalmente el auto admisorio de la demanda de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 199 CPACA, modificado por el Art. 612 del CGP.

Advirtiéndole que de conformidad con el inciso 2° del Art. 197 del CPACA, se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2825259 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inicio Elementos enviados -... RV: NOTIFICACIÓN ... Documento2 - Micros...

ES 05:54 p.m.

NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE ROSA MAICIELY GÓMEZ RODRÍGUEZ CONTRA EL DEPTO DE SUCRE RAD. 2012-00007 - Mensaje (HTML)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

Mensaje Seguimiento

Mensaje reenviado el 17/10/2012 05:52 p.m...

De: Juzgado 07 Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Miércoles 17/10/2012 04:10 p.m.
Para: 'gobernación@sucra.gov.co'; 'procuradum104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE ROSA MAICIELY GÓMEZ RODRÍGUEZ CONTRA EL DEPTO DE SUCRE RAD. 2012-00007
Datos adjuntos: DEMANDA Y AUTO ADMISORIO.pdf (3 MB)

Sincelejo 17 de octubre de 2012.

Expediente No. 700013333007-2012-00007-00
Demandante ROSA MAICIELY GÓMEZ RODRÍGUEZ
Demandado DEPARTAMENTO DE SUCRE
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por medio de la presente le estamos notificando personalmente el auto admisorio de la demanda de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 199 CPACA, modificado por el Art. 612 del CGP.

Advirtiéndole que de conformidad con el inciso 2° del Art. 197 del CPACA, se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2825259 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inicio Elementos enviados -... RV: NOTIFICACIÓN ... NOTIFICACIÓN AUT... Documento2 - Micros...

ES 05:55 p.m.

